

NOTA PRELIMINAR

En abril de 2003 la Universidad de los Andes reunió en un primer encuentro multidisciplinario a calificados invitados para discutir temas sobre la salud y la atención médica así como sus implicaciones legales. Se buscaba que tanto profesionales del área de la salud, profesores y estudiantes, así como la comunidad en general se ilustren e interesen en estos temas. Esto iniciaría cambios de actitud de médicos y pacientes en cuanto a derechos y responsabilidades, y estimularía la participación activa de los pacientes en su propia atención, lo que en conjunto debe llevar a un mejor servicio de salud.

Uno de los invitados fue el Dr. Darío Novoa Montero, profesor titular de la Facultad de Medicina y director del Laboratorio de Investigación Clínico-Epidemiológica. El maestro Novoa como le gusta que lo llamen, es antes que nada un incansable y perseverante trabajador, ha enseñado semiología en pregrado a muchas generaciones de estudiantes de medicina y desde hace más de veinte años ha enseñado epidemiología clínica y sobre todo ha enseñado el cómo hacer buenos trabajos de investigación clínica a muchos médicos cursantes de los posgrados clínicos. El Dr. Novoa aceptó de inmediato y con mucho interés colaborar en el I Encuentro Multidisciplinario sobre Bioética y Derecho Médico. Su participación en esta reunión versó sobre los aspectos éticos que deben observarse en los estudios clínicos y epidemiológicos. Este material revisado, aumentado y actualizado ha sido recogido en este pequeño librito con la esperanza de que sea de utilidad a más lectores; tanto los que trabajan con seres humanos de rutina u ocasionalmente, así como cualquier otro interesado en conocer las normas éticas internacionales y nacionales vigentes que deben cumplirse cuando son los hombres o mujeres de cualquier edad o condición el sujeto de investigación.

Con esta pequeña publicación el Dr. Novoa mi profesor en pregrado y posgrado contribuye a extender el propósito que tuvimos con el apoyo de la Universidad de los Andes, de estimular la educación en aspectos bioéticos y legales en relación a la salud.

Ximena Paez

Omaha, febrero 2004